

N.º 2

Año de 1816.

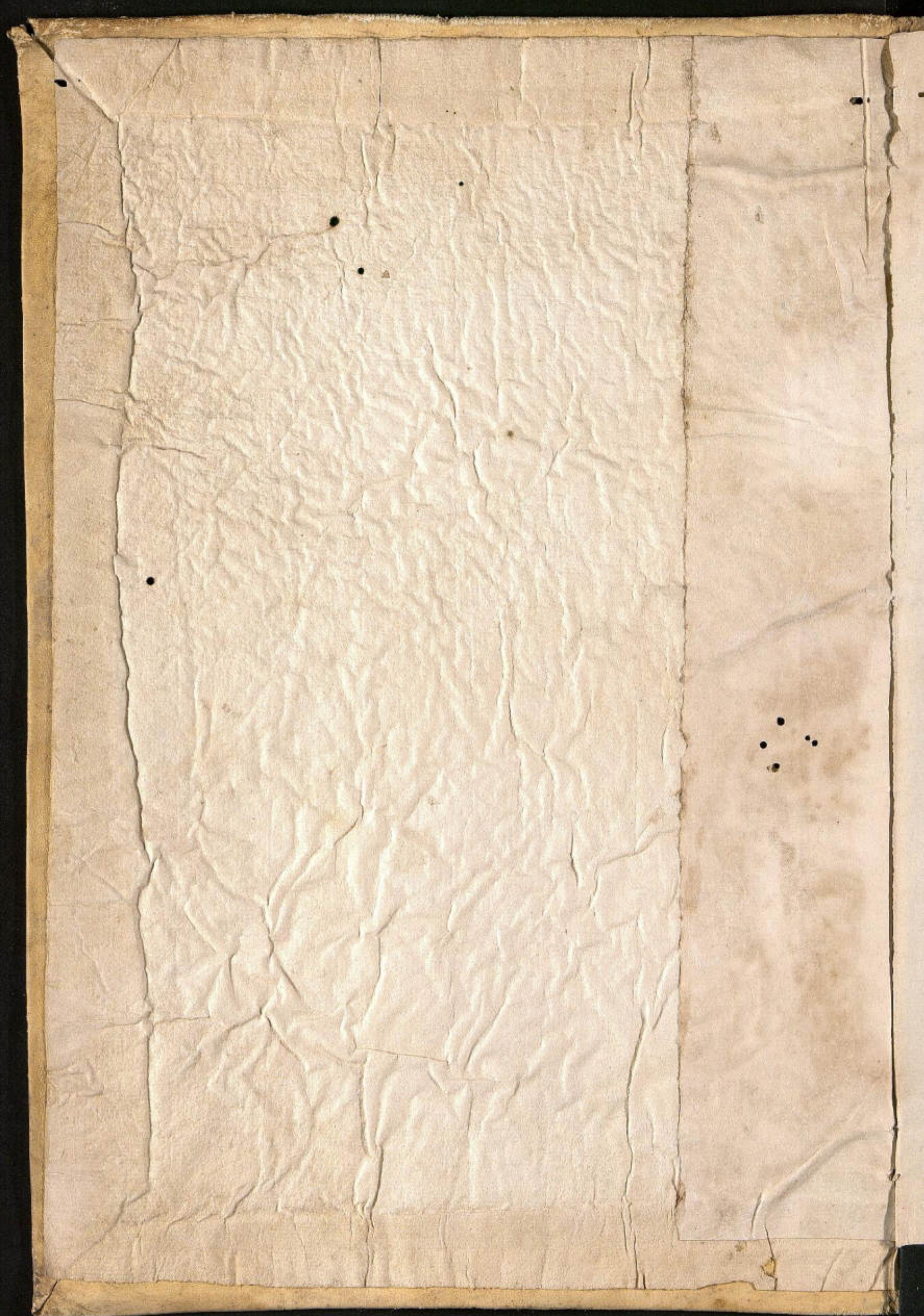
Lee 10
Dra 94

De Data

Recibos de Ordinarias y Sobresalientes

416

M. P. y f.
253




N 5A

LEG. 10
DOE. 7
4 FS.

Enero


1 Real

Recivi doscientos ochenta y ocho p. sus r. en esta forma: 96 p. 2 r. por las tres Cavalterias ordinarias incluso el medio real al Guia; y los 192 p. 4 r. por quatro Cargas Sobras. con sus dos Guias correspondientes. Arequipa Enero 23. 1816. ton 2310

Jos. M. Jarrero


Marzo

Recivi quatrocientos sinuenta y tres p. sus r. en esta forma: 96 p. 2 r. por las tres Cavalterias ordinarias incluso el medio real al Guia; y los 357 p. 4 r. por siete Cargas Sobras salientes con sus quatro Guias correspondientes. Arequipa Marzo 1.º 1816 ton 3630

Jos. Teodoro Lamas


Resumen de los 3 meses.

Enero 2310
Febrero 0000
Marzo 3630

8940

J. A. Mayo 21. 1816.



Abril

2700 Dócientos ochenta y ocho p. de v. en esta
forma: 26 p. 2 v. por las tres Cavallerias ordi-
narias, incluso el medio real al Guia; y los
192 p. 4 v. por quatro cargas sobrealientas
con sus dos Guias correspondientes. Areq.^a

Abril 11. de 1816. Son v 2910
Juan Ant. Gomales

Mayo

2090 Dócientos sesenta y un p. de v. en esta forma:
26 p. 2 v. por las tres mulas ordinarias, incluso el me-
dio v. al Guia; y los 165 p. por tres cargas sobrealientas
con sus dos Guias correspond. Mayo 19. de 1816. Son v 2090

Jose M. Garrino

TUMMO

267. Trecientos cuarenta y tres p. sin v. en esta
 forma: 96 p. 2 v. por las tres Caballerías ordina-
 rias, incluido el medio real al Guir; y los 247. h.
 por 4 h. Cargas sobrecabientes con sus tres
 Guir correspond. ^{de aq.} de aq. Junio 23. 1816. --- son 2750

José Fructos de Larrea

Resumen de los 3 meses

Abil.	2310
Mayo 4	2090
Junio 1	2750

7.150

Acquiepa Junio 30. 1816.

José Fructos de Larrea

Julio

N^o 17. Trecientos quarenta y tres p. seis d. en esta
forma: 96 p. 2 r. por las tres Cavallerias ordinarias in-
cluido el medio real del Guia; y los 247. 4. por los
Cargos sobrecaliente con sus tres Guias correspond^{tes}.

Arequipa Julio 28. a 1816. con d. 2750

Juan de M. Arguñales

Septiembre

N^o 17. Y con cuarenta y ocho p. seis d. en esta
forma: 96 con 2. p. las tres Cavallerias ordinarias
incluido el medio r. al Guia; y los 192 p. 2 r. por quanto
Cargos sobrecaliente con sus tres Guias correspond^{tes}.

Arequipa y sep^{re} 2 a 1816 2310

Juan M. Arguñales

Mesumen

Julio	2750.
Agosto	0000
Sep ^{re}	2310
	<hr/>
	5060

Arequipa Sep^{re} 30. a 1816.

Juan de M. Arguñales


Octubre

N.º VI. Ciento noventa y dos p. quatro r. en esta
 forma: 96. con 2. p.º las diez cavallerias ord. incluso
 el medio r. de Guia, y los 96. p.º 2 r. por dos cargas
 Sobresalientes con un Guia correspond. Arequipa
 y Oct. 9. de 1816 ----- 1,540.

Tos. Teodoro Larrea


Noviembre

N.º VII. Ciento sesenta y dos p. en esta forma:
 noventa y seis con dos p.º las diez cavallerias
 ordinarias inclusive el medio r. de Guia, y los ciento
 dos p.º dos y media cargas Sobresalientes, y un
 Guia. Areq.º Nov. 10 de 1816 ----- 1,650

Juan Antonio Ponce


Diciembre.

M^{te} de los deudos noventa y un p. seis r. en esta
forma: 96 con 2. p^{ra} las tres Cavallerias ordi-
narias incluso el medio r^{el} al Guia; y los 198 con
4. p^{ra} quatro cargas Sobrealienas con sus

2330—

dos Guías respectivos. Arg^a. Dic^o 16 de 1816... 2334

Si se cobran al
cond. q[!] tiene fama
de una partida d^o.

José M. Jarrero
no corr.

Mesumen de los 3 meses.

Octubre	-----	1540.
Noviembre	-----	1650.
Diciembre	-----	2330.
		<u>5520</u>

Arquiva Diciembre 31. de 1816.

P. V. de Luis

Mensuras gñal.

Encero Dibrero y Marzo	5940.
Abril, mayo y Junio	7150
Julio, Agosto y Sep ^r	5060.
Oct ^r , Nov ^r y Dic ^r	5524.
	<u>23674</u>

Arquiza Dic^r 31. de 1816

B

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Small, illegible handwriting]

